

LIBRAMIENTO NÚM. 2

Año de 1878.

A favor de *El Abaca D. Juan B. Diaz.*

	Pesetas.	Cénts
Por sus derechos en el entierro de N. R. D. <i>María Magdalena Abela y Spiteri</i>	5	"
Por treinta misas aplicadas en sufragio de dicha <i>Hermana</i> , según consta en el folio 5 del libro respectivo	30	"
Por una caja forrada en bayeta negra	10	"
Por los mandados de caviella y capi	7	50
Por la conducción en coche de segunda clase según vale	30	"
Por los derechos del musso, nicho, lápida y 5 p. <i>según 2</i>	37	80
Por los derechos del Viático	1	50
Por los del juzgado municipal	1	"
Total	122	80

Asciende este libramiento á la cantidad de *ciento veinte y dos pesetas, ochenta céntimos.*

Málaga 28 de Octubre de 1878.

V. B.

Tomé razon.

El Hermano Mayor,

El Contador,

El Secretario,

Francisco Abela Spiteri

J. M. [Signature]

Escrital de Andrés y Rivera

Recibí,

Juan Bta. Diaz

Por: 122 " 80 =